Asunción, 11 de Setiembre de 2020

NOTA G.U.O.C. N° 818 / 2020

SEÑORES
HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.
Correo Electrónico: licitaciones@hpti.com.py
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por Resolución Nº 4 del Acta Nº 1371/2020 de fecha 10 de Setiembre de 2020, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto:

1º) **Adjudicar**: la CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION N° 05/2020 **"Adquisición de Relojes Biométricos"" - ID N° 383.796**, de acuerdo al siguiente detalle:

EMPRESA	PRECIO TOTAL - Cantidad Maxima (IVA Incluido)
HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A. RUC Nº 80032663-6	**Gs. 103.983.040** (guaranies ciento tres millones novecientos ochenta y tres mil cuarenta)

2°) **Suscribir:** el respectivo contrato con el oferente adjudicado, el cual tendrá una duración conforme lo establece la convocatoria del llamado a licitación.

CONFORME A LO MANIFESTADO, INFORMO QUE PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁN SER PRESENTADOS LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
2. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
4. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
5. Constancia de Presentación de Declaración Jurada de Bienes y Renta a la Contraloría General de la Republica.

Todos los documentos mencionados deberán estar vigentes (no superar los 30 días de la emisión) y ser originales o copias autenticadas por Escribanía, y serán presentados en caso de que no se encuentren activos en el SIPE, caso contrario deberá adjuntarse SIPE actualizado debidamente firmado por el Representante Legal.

Abg. Rossana Estigarribia López
Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones
essap sa

Además, es importante mencionar que todos los Proveedores que resulten adjudicados deberán dar estricto cumplimiento a la carga de información solicitada tanto para el Formulario de Identificación del Personal (FIP), como para el Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS), de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 3917/2016 y en la Resolución DNCP N° 913/2017.

Atentamente

Abg. Rossana Estigarribia López
Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones
essap sa

Gmail

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

ADJUDICACIÓN CONTRATACIÓN VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 05/2020 ID Nº 383.796

1 mensaje

uoc essap <essapuoc@gmail.com>
Para: licitaciones@hpti.com.py

11 de septiembre de 2020, 16:50

Notif HPTI.pdf
110K

Asunción, 11 de Setiembre de 2020

NOTA G.U.O.C. N° 819 / 2020

SEÑORES
VTG S.R.L.
Correo Electrónico: staff@vtg.com.py
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que Resolución Nº 4 del Acta Nº 1371/2020 de fecha 10 de Setiembre de 2020, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto:

1º) Adjudicar: la CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION N° 05/2020 **"Adquisición de Relojes Biométricos"" - ID N° 383.796**, de acuerdo al siguiente detalle:

EMPRESA	PRECIO TOTAL - Cantidad Maxima (IVA Incluido)
HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A. RUC Nº 80032663-6	**Gs. 103.983.040** (guaraníes ciento tres millones novecientos ochenta y tres mil cuarenta.)

2°) Suscribir: el respectivo contrato con el oferente adjudicado, el cual tendrá una duración conforme lo establece la convocatoria del llamado a licitación.

Abg. Rossana Estigarribia López
Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones
essap sa

Gmail

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

ADJUDICACIÓN CONTRATACIÓN VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 05/2020 ID Nº 383.796

1 mensaje

uoc essap <essapuoc@gmail.com> 11 de septiembre de 2020, 16:53
Para: staff@vtg.com.py

Notif VTG.pdf
54K

Asunción, 11 de Setiembre de 2020

NOTA G.U.O.C. N° 820 / 2020

SEÑORES
AYCOM S.R.L.
Correo Electrónico: ventas@aycom.com.py
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que Resolución Nº 4 del Acta Nº 1371/2020 de fecha 10 de Setiembre de 2020, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto:

1º) Adjudicar: la CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION N° **05/2020 "Adquisición de Relojes Biométricos"" - ID N° 383.796**, de acuerdo al siguiente detalle:

EMPRESA	PRECIO TOTAL - Cantidad Maxima (IVA Incluido)
HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A. RUC Nº 80032663-6	**Gs. 103.983.040** (guaranies ciento tres millones novecientos ochenta y tres mil cuarenta.)

2°) Suscribir: el respectivo contrato con el oferente adjudicado, el cual tendrá una duración conforme lo establece la convocatoria del llamado a licitación.

Abg. Rossana Estigarribia López
Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones
essap sa

Gmail

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

ADJUDICACIÓN CONTRATACIÓN VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 05/2020 ID Nº 383.796

1 mensaje

uoc essap <essapuoc@gmail.com>
Para: ventas@aycom.com.py

11 de septiembre de 2020, 16:54

Notif AYCOM.pdf
53K

Asunción, 11 de Setiembre de 2020

NOTA G.U.O.C. N° 821 / 2020

SEÑORES
TECNOLOGIA DIGITAL
Correo Electrónico: tecnologia.digital@hotmail.com
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que Resolución Nº 4 del Acta Nº 1371/2020 de fecha 10 de Setiembre de 2020, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto:

1º) Adjudicar: la CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION N° **05/2020 "Adquisición de Relojes Biométricos"" - ID N° 383.796**, de acuerdo al siguiente detalle:

EMPRESA	PRECIO TOTAL - Cantidad Maxima (IVA Incluido)
HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A. RUC Nº 80032663-6	**Gs. 103.983.040** (guaranies ciento tres millones novecientos ochenta y tres mil cuarenta)

2°) Suscribir: el respectivo contrato con el oferente adjudicado, el cual tendrá una duración conforme lo establece la convocatoria del llamado a licitación.

Abg. Rossana Estigarribia López
Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones
essap sa

Gmail

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

ADJUDICACIÓN CONTRATACIÓN VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 05/2020 ID Nº 383.796

1 mensaje

uoc essap <essapuoc@gmail.com>
Para: tecnologia.digital@hotmail.com

11 de septiembre de 2020, 16:55

Notif TEC DIG.pdf
54K

Asunción, 11 de Setiembre de 2020

NOTA G.U.O.C. N° 822 / 2020

SEÑORES
DITEC S.R.L.
Correo Electrónico: ditec@ditec.com.py
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que Resolución Nº 4 del Acta Nº 1371/2020 de fecha 10 de Setiembre de 2020, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto:

1º) **Adjudicar**: la CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION N° **05/2020 "Adquisición de Relojes Biométricos"" - ID N° 383.796**, de acuerdo al siguiente detalle:

EMPRESA	PRECIO TOTAL - Cantidad Maxima (IVA Incluido)
HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A. RUC Nº 80032663-6	**Gs. 103.983.040** (guaraníes ciento tres millones novecientos ochenta y tres mil cuarenta)

2°) **Suscribir**: el respectivo contrato con el oferente adjudicado, el cual tendrá una duración conforme lo establece la convocatoria del llamado a licitación.

Abg. Rossana Estigarribia López
Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones
essap SA

Gmail

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

ADJUDICACIÓN CONTRATACIÓN VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 05/2020 ID Nº 383.796

1 mensaje

uoc essap <essapuoc@gmail.com> 11 de septiembre de 2020, 16:56
Para: ditec@ditec.com.py

Notif DITEC.pdf
54K

Asunción, 11 de Setiembre de 2020

NOTA G.U.O.C. N° 823 / 2020

SEÑORES
SOLUTEC
Correo Electrónico: armandorcgster@gmail.com fac.cardenas@gmail.com
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que Resolución Nº 4 del Acta Nº 1371/2020 de fecha 10 de Setiembre de 2020, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto:

1º) **Adjudicar**: la CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION N° 05/2020 "Adquisición de Relojes Biométricos"" - ID N° 383.796, de acuerdo al siguiente detalle:

EMPRESA	PRECIO TOTAL - Cantidad Maxima (IVA Incluido)
HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A. RUC Nº 80032663-6	**Gs. 103.983.040** (guaraníes ciento tres millones novecientos ochenta y tres mil cuarenta)

2°) **Suscribir**: el respectivo contrato con el oferente adjudicado, el cual tendrá una duración conforme lo establece la convocatoria del llamado a licitación.

Abg. Rossana Estigarribia López
Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones
essap SA

Gmail

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

ADJUDICACIÓN CONTRATACIÓN VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 05/2020 ID Nº 383.796

1 mensaje

uoc essap <essapuoc@gmail.com> 11 de septiembre de 2020, 16:58
Para: armandorcgster@gmail.com
Cco: fac.cardenas@gmail.com

Notif SOLUTEC.pdf
55K

Asunción, 11 de Setiembre de 2020

NOTA G.U.O.C. N° 824 / 2020

SEÑORES
TIME
Correo Electrónico: info@time.com.py
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que Resolución Nº 4 del Acta Nº 1371/2020 de fecha 10 de Setiembre de 2020, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto:

1º) **Adjudicar**: la CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION N° **05/2020 "Adquisición de Relojes Biométricos"" - ID N° 383.796**, de acuerdo al siguiente detalle:

EMPRESA	PRECIO TOTAL - Cantidad Maxima (IVA Incluido)
HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A. RUC Nº 80032663-6	**Gs. 103.983.040** (guaraníes ciento tres millones novecientos ochenta y tres mil cuarenta)

2°) **Suscribir**: el respectivo contrato con el oferente adjudicado, el cual tendrá una duración conforme lo establece la convocatoria del llamado a licitación.

Abg. Rossana Estigarribia López
Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones
essap sa

Gmail

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

ADJUDICACIÓN CONTRATACIÓN VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 05/2020 ID Nº 383.796

1 mensaje

uoc essap <essapuoc@gmail.com> 11 de septiembre de 2020, 17:00
Para: info@time.com.py

Notif TIME.pdf
53K